



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, mayo ocho
(08) de dos mil veinticinco (2025)

Consideraciones

1.- Se presenta al juicio el abogado Duberney Restrepo Villada (como representante legal de Ltr Abogados Consultores SAS) solicitando ser reconocido como apoderado en esta causa de La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo.

2.- Se reconocerá personería, teniendo en cuenta que, en efecto, el mencionado es representante legal de esa SAS, a la que, mediante escritura pública No. 986 de mayo 26 de 2021, Javier Ramírez Garzón, representante legal de La Equidad Seguros le otorgó poder para, entre otros menesteres, representarla en asuntos judiciales.

Por lo anterior se,

Resuelve

Primero: Reconocer personería jurídica al abogado Duberney Restrepo Villada con T.P No. 126.832 del C.S de la J., como representante legal de Ltr Abogados Consultores SAS, para que defienda los intereses en esta causa de La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo, en los términos del poder conferido.

Notifíquese y Cúmplase



Sandra Leticia Sua Villegas
Juez



	RAMA JUDICIAL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO Guadalajara de Buga – Valle del Cauca
NOTIFICACIÓN	
Estado n.º	48
El anterior auto se notifica hoy a las 8:00 A.M.	09/05/2025
 CRISTIAN FACIOMY PATINO VARGAS Secretario	

Firmado Por:

Sandra Leticia Sua Villegas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a7d5e7ea101aee582e1893908bfc796fafee3ea14b2734f0efded12f6e3ad01**

Documento generado en 08/05/2025 01:41:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>